

IAIP-A1-3.31/2015

FECHA 24/08/2015

ACTA NÚMERO 31/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP", los señores: Carlos Adolfo Ortega, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez y la Comisionada María Herminia Funes de Segovia, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) plan de trabajo unidad de estudios e investigación; 3) puntos varios; **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO DOS:** para desarrollar este punto la jefa de la Unidad de estudios e investigación Alicia Elena Miranda Duke presentó a el Pleno para su autorización, el Plan de trabajo de actividades de la Unidad de estudios e investigación a desarrollarse entre los meses de agosto a diciembre dos mil quince, el Pleno se dio por enterado y aprobó se desarrolle el cronograma de

actividades presentado por la Jefa de estudios y planificación; **PUNTO TRES:**
PUNTO VARIOS: la Comisionada Herminia Funes informó al Pleno que el diez de
septiembre del corriente año se llevará a cabo una actividad en coordinación con
FUNDAUNGO y el IAIP en donde se presentará la “Guía metodológica para la
aplicación de la LAIP en los municipios” en el que participaran Oficiales de
Información y de Archivo de las instituciones públicas, el Pleno se dio por enterado
en este punto; **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio
por finalizada la sesión a las quince horas y treinta minutos de su fecha de inicio,
dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la
voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.






